MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: municipalidadtobati@gmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION I/M Nº 111/2013

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS COMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/13 PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por el Jefe de Obras de la Municipalidad mediante la cual se solicita la Aprobación de los Cómputos Métricos, Especificaciones Técnicas y Planos de Obras, para el inicio del proceso de dicho llamado.-

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal

RESUELVE

ART.1º- Aprobar los Cómputos Métricos, Especificaciones Técnicas y Planos de Obras, correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 06/13 para la Construcción de un Puente Peatonal.-

ART.2°- Remitir los documentos a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ART.3°- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 05 de Febrero de 2.013.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Sr. Estanislao Rodríguez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENCIA

Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal

OBRA: PUENTE PEATONAL

LUGAR: Bº SAN FRANCISCO

DIMENSIONES: Longitud = 25,00 M

Ancho = 1,30 M

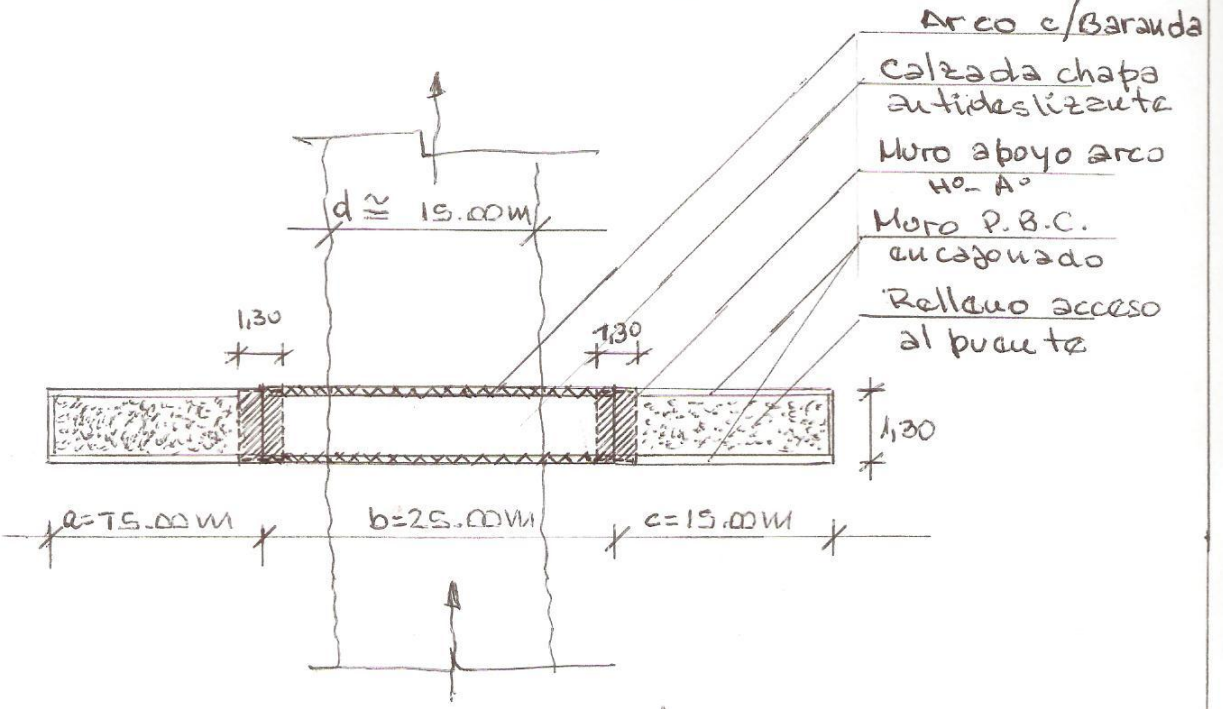

Planta Arquitectura

Esc. ——— Adim.

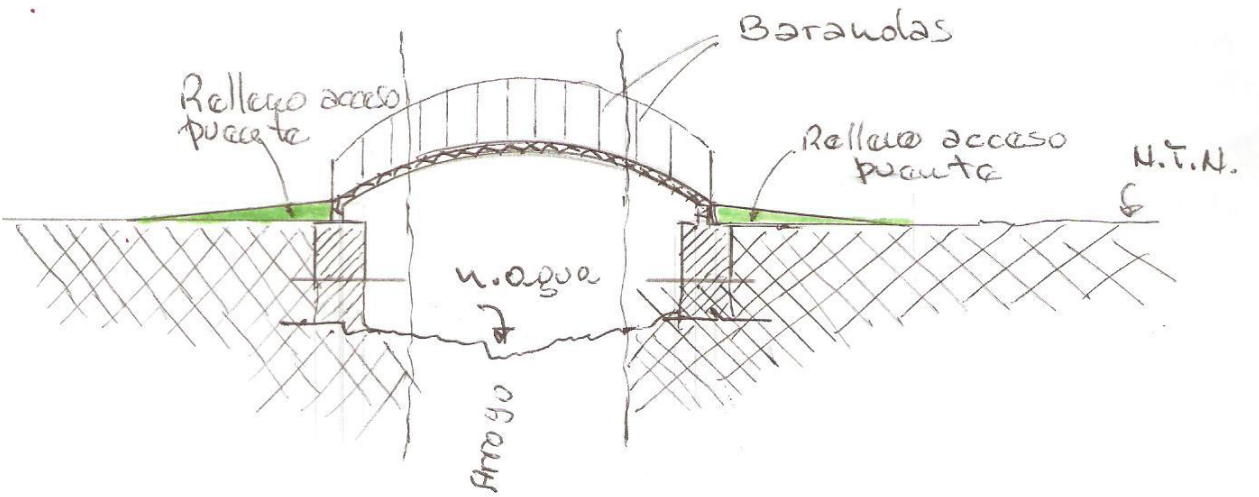

Corte transversal

Esc. ——— Adim.

MUNICIPALIDAD DE TAFI